



FIRMADO POR

ÁNGELES TERESA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Asesora jurídica
18/07/2025

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Visto que ha concluido el período de cinco días hábiles para la presentación de posibles alegaciones en relación con la calificación del segundo ejercicio de la selección de la Bolsa de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Hellín, este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO.- Determinar definitivamente las aspirantes que han aprobado la bolsa por orden de puntuación que se detalla:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
***5464**	GONZALEZ DIAZ, ANA MARIA	8,75	6,19	7,470
***8530**	CAMPOS IZQUIERDO, TANIA	5,55	6,50	6,025
***8028**	VALENCIANO MARTINEZ, EVA MARIA	5,82	5,31	5,565

SEGUNDO.- Remitir a la Jefatura de Personal de esta Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO.- Publicar en el tablón de anuncios la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.8.3 de la Bolsa de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Hellín.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
18/07/2025

